



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 OCT 1997

Expte. Nº 276/97

VISTO estas actuaciones mediante las cuales TESORERIA GENERAL solicita el reintegro a la cuenta Fondo Permanente de RECTORADO de la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 350,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron utilizados para el pago de la Factura Nº 00009851 de la firma La Vieja Esquina - Café Bar, por servicio de lunch, ofrecido en la presentación de la obra NUEVA CONTITUCION NACIONAL DESDE LA HISTORIOGRAFIA INSTITUCIONAL ARGENTINA, del Dr. Francisco Miguel AVILA RICCI.

QUE la DIRECCION DE CONTABILIDAD realizó la afectación preventiva en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 350,00), utilizados para el pago de la Factura Nº 00009851 de la firma La Vieja Esquina - Café Bar, por servicio de lunch, ofrecido en la presentación de la obra NUEVA CONTITUCION NACIONAL DESDE LA HISTORIOGRAFIA INSTITUCIONAL ARGENTINA, del Dr. Francisco Miguel AVILA RICCI.

ARTICULO 2º.- Disponer el REINTEGRO a la cuenta FONDO PERMANENTE de RECTORADO de la suma mencionada en el articulo anterior.

ARTICULO 3º.- Imputar el importe citado en el articulo 1º en las partidas 3.9.1. del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y diga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

